

INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES  
(SOLICITUD DE SUBSANABILIDAD A LOS OFERENTES)

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE 2023

PATRIMONIO AUTÓNOMO O DOTACIÓN PANELES SOLARES NORTE Y NORDESTE ANTIOQUEÑO -  
OXI 2023

OBJETO:

REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES:  
SOLUCIONES INDIVIDUALES PARA VIVIENDAS EN EL SECTOR RURAL DE LOS MUNICIPIOS PDET  
DEL NORTE Y NORDESTE ANTIOQUEÑO - ANTIOQUIA".

/  
OCTUBRE DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

<b>1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS</b>	<b>4</b>
<b>2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>5</b>
<b>2.1.1. CONSORCIO SOLAR PDET ANTIOQUEÑO</b>	<b>5</b>
<b>2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>5</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE</b>	<b>8</b>
<b>2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>8</b>
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	<b>13</b>
<b>2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	<b>13</b>
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE</b>	<b>16</b>
<b>2.1.2. CONSORCIO FOTOVOLTAICA ANTIOQUIA 2023</b>	<b>16</b>
<b>2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>16</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE</b>	<b>18</b>
<b>2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>19</b>
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	<b>22</b>
<b>2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	<b>22</b>
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE</b>	<b>26</b>
<b>2.1.3. UNIÓN TEMPORAL SOLAR MSB</b>	<b>26</b>
<b>2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>26</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>RECHAZADO</b>	<b>29</b>
<b>2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>29</b>
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	<b>34</b>
<b>2.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	<b>34</b>
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE</b>	<b>38</b>
<b>2.1.4. AMBIENTE SOLAR SAS</b>	<b>38</b>
<b>2.1.4.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>38</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE</b>	<b>40</b>
<b>2.1.4.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>40</b>
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE</b>	<b>43</b>
<b>2.1.4.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	<b>43</b>
Resultado evaluación técnica: <b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>	<b>46</b>
<b>2.1.5. UNION TEMPORAL SOLTECH</b>	<b>47</b>
<b>2.1.5.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>47</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>RECHAZADO</b>	<b>51</b>
<b>2.1.5.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>51</b>
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE</b>	<b>55</b>
<b>2.1.5.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	<b>55</b>
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE</b>	<b>60</b>
<b>2.1.6. UT MUNICIPIOS SUR OESTE ANTIOQUEÑO</b>	<b>60</b>
<b>2.1.6.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>60</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>RECHAZADO</b>	<b>65</b>

<b>2.1.6.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	65
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>	70
<b>2.1.6.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	70
Resultado evaluación técnica: <b>NO CUMPLE</b>	73
<b>3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	74

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2023, cuyo objeto es “REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES: SOLUCIONES INDIVIDUALES PARA VIVIENDAS EN EL SECTOR RURAL DE LOS MUNICIPIOS PDET DEL NORTE Y NORDESTE ANTIOQUEÑO - ANTIOQUIA”.”, y cuyo cierre se efectuó el dos (2) de octubre de 2023, se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	02/10/2023 Hora: 9:00 a.m	CONSORCIO SOLAR PDET ANTIOQUEÑO	CV INGENIERIA ELECTROMECHANICA S.A.S. (60%) - COMPLEMENTO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S. (40%)	(3) Correos recibidos el 30/09/2023: 12:04 p.m. 12:04 p.m. 12:06 p.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2		CONSORCIO FOTOVOLTAICA ANTIOQUIA 2023	CONDISLEC SAS (20%) - S&S SOLUCIONES Y SERVICIOS DEL ORIENTE S.A.S (80%)	(4) Correos recibidos el 01/10/2023: 07:46 p.m. 08:06 p.m. 08:09 p.m. 08:15 p.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
3		UNIÓN TEMPORAL SOLAR MSB	MAKING ENGINEERING S.A.S. (60%) - BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S. (20%) - SOLAR PLUS S.A.S. (20%)	(3) Correos recibidos el 02/10/2023: 07:39 a.m. 07:41 a.m. 07:42 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
4		AMBIENTE SOLAR SAS	N/A	(3) Correos recibidos el 02/10/2023: 08:01 a.m. 08:01 a.m. 08:13 am	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

VOTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
5		UNION TEMPORAL SOLTECH	JIMMY GUALTEROS ZAPATA (77%) - HG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. BIC (23%)	(3) Correos recibidos el 02/10/2023: 08:27 a.m. 08:27 a.m. 08:29 am	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
6		UT MUNICIPIOS SUR OESTE ANTIOQUEÑO	INFOTIC S.A. (60%) - PEDRO IGNACIO DUARTE TRUJILLO (40%)	(3) Correos recibidos el 02/10/2023: 08:46 a.m. 08:47 a.m. 08:47 am	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

## 2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

### 2.1.1. CONSORCIO SOLAR PDET ANTIOQUEÑO

CV INGENIERIA ELECTROMECHANICA S.A.S.	60%
COMPLEMENTO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.	40%

#### 2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta	Cumple	Correo 1 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	N/A	N/A
2	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	9. Correo 1 CAMARA DE COMERCIO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
3	Documento de constitución del proponente plural	Cumple	6. Correo 1 CONSTITUCION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	N/A
4	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	10. Correo 1 RUT de los integrantes del consorcio	N/A	N/A
6	Registro único de proponentes	N/A	N/A	N/A	N/A
7	Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Anexo No. 19)	Cumple	4. Correo 1 ANEXO No. 19 MULTAS Y SANCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCION	N/A	N/A
8	Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo No. 4)	Cumple	29. ANEXO 4 CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO	N/A	N/A
9	Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple	12. Correo 1 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA y RECIBO PAGO POLIZA	Se solicita subsanar el item 9 de acuerdo a lo establecido en los TDR en su numeral 6.1.9 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>- los amparos mencionados en el numeral 8. literal a,b,c y d deben estar en el cuerpo de la póliza.</li> <li>- Como se establece en el numeral 6. En el cuerpo de la póliza se debe Nombrar los participantes del consorcio su porcentaje de participación.</li> <li>- Como se establece en el</li> </ul>	

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				numeral 4. el asegurado y/o beneficiario de la póliza debe ser el Patrimonio como se estipula en los términos de referencia. - Como se establece en el numeral 6.1.9 la póliza debe estar dirigida a favor de entidades particulares, por lo anterior se solicita SUBSANAR.	
10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	3. Correo 1 CEDULA integrantes del consorcio	N/A	N/A
11	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Republica y Deudores Morosos de la Contaduría General de la Nación	Cumple	11. Consulta al boletín de deudores morosos del estado e incumplimiento de acuerdos de pago	La empresa complemento arquitectura e ingeniería se encuentra reportada en el BDME, igualmente adjunta los paz y salvo correspondientes, por lo tanto cumple	N/A
12	Certificado de antecedentes de la procuraduría general de la nación.	Cumple		Verificado por la Fiduprevisora	
13	Certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa nacional – policía nacional.	Cumple		Verificado por la Fiduprevisora	

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
15	Lista restrictivas lavados de activos y financiación del terrorismo (Anexo No. 5)	Cumple	4. correo 1 ANEXO No 5	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo 7)	N/A	N/A	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 8)	Cumple	Correo 1 7. ANEXO No 8 FORMATO DE DECLARACIÓN	N/A	N/A
18	Certificado del revisor fiscal	N/A	N/A	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2)	Cumple	ANEXO No 2 CONFLICTO DE INTERES	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE**

### 2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
CV INGENIERIA S.A.S.	900.528.474	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
CV INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	3 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES.pdf pg 208	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal MARLON DENNIS RODRIGUEZ, contador público JEFFERSON ALDANA con TP 307009 y Revisor fiscal JOSE YESID GIRALDO con TP 301674
	CUMPLE	3 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES.pdf pg 210	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022, representante legal MARLON DENNIS RODRIGUEZ, contador público JEFFERSON ALDANA con TP 307009 y Revisor fiscal JOSE YESID GIRALDO con TP 301674
	CUMPLE	3 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES.pdf pg 221 y 228	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentra debidamente firmada por Representante legal MARLON DENNIS RODRIGUEZ, contador público JEFFERSON ALDANA con TP 307009 y Revisor fiscal JOSE YESID GIRALDO con TP 301674  Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, firmado por el Revisor fiscal JOSE YESID GIRALDO con TP 301674.

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	3 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES.pdf pg 223	Se evidencia para el contador público JEFFERSON ALDANA con TP 307009, copia de la cedula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido el día 4/07/2023. Se evidencia para la revisora fiscal JOSE YESID GIRALDO con TP 301674, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 5/07/2023.

<b>RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 1</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
<b>COMPLEMENTO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.</b>	900.994.313	<b>Persona Jurídica</b>

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>COMPLEMENTO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.</b>	Balance general y estado de resultados	<b>CUMPLE</b>	3 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES.pdf pg 174	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal RASHID ANDRES ENCISO contador público MAIRA RODRIGUEZ con TP 224055 y revisor fiscal EFIGENIA MORALES con TP 225413.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	3 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES.pdf pg 176	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal RASHID ANDRES ENCISO contador público MAIRA RODRIGUEZ con TP 224055 y revisor fiscal EFIGENIA MORALES con TP 225413
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	4 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES.pdf pg 196	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal RASHID ANDRES ENCISO contador público MAIRA RODRIGUEZ con TP 224055 y revisor fiscal EFIGENIA MORALES con TP 225413  Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, firmado por el Revisor fiscal EFIGENIA MORALES con TP 225413
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	4 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES.pdf pg 199	Se evidencia para el contador público MAIRA RODRIGUEZ con TP 224055, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 4/08/2023.  Se evidencia para el revisor fiscal EFIGENIA MORALES con TP 225413, copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 16/08/2023.

<b>RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 2</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	CV INGENIERIA S.A.S.	COMPLEMENTO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	900.528.474	900.994.313
Porcentaje de participación	60%	40%
Activo Corriente	\$ 2.055.280.418,00	\$ 4.273.030.844,00
Activo Total	\$ 2.676.853.562,00	\$ 5.649.088.482,00
Pasivo Corriente	\$ 574.514.793,00	\$ 2.394.213.196,00
Pasivo Total	\$ 815.705.287,00	\$ 2.394.213.196,00
Patrimonio	\$ 1.861.148.275,00	\$ 3.254.875.286,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 932.517.558,00	\$ 380.920.265,00
Gastos de Intereses	\$ 0,00	\$ 2.124.185,00
Ingresos Brutos	\$ 12.909.868.234,00	\$ 19.797.346.215,00
Ingresos Brutos SMMLV	12909,9	19797,3
Activos Brutos SMMLV	2676,9	5649,1

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	957.413.612,60	\$ 3.359.583.273,0	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,50	2,86	CUMPLE
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60%	35,24%	CUMPLE
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,40	Los proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el proponente CUMPLE el indicador	CUMPLE
5	Patrimonio neto	Activo Total-Pasivo Total	Mayor o Igual a	957.413.612,60	\$ 5.116.023.561,0	CUMPLE



6	Apalancamiento Total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o igual a	1,00	0,56	CUMPLE
7	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	1,50%	34,74%	CUMPLE
8	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total (porcentaje)	Mayor o Igual a	1,50%	23,60%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

### 2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
1	Energuaviare S.A ESP	Contrato de obra para la ejecución del proyecto: Construcción de sistemas fotovoltaicos en zona rural del municipio de Puerto Concordia departamento del Meta	292 DE 2021	Consortio Solar Puerto Concordia / CV Ingeniería S.A.S	19/11/2021	02/02/2023	Liquidado	\$4.136.942.355,00	3.566,33	C	98%	\$ 4.054.203.507,90	3.495,00
2	Energuaviare S.A ESP	Construcción sistema solar fotovoltaico aislado con autonomía de 1 día que permita el acceso al servicio de energía eléctrica a 538 viviendas del sector rural del municipio de Mapiripan	166 DE 2021	UT ZNI Mapiripan 2021 / Complemento Arquitectura e Ingeniería S.A.S	21/07/2021	20/03/2023	Finalizado	\$9.571.001.590,00	8.250,86	UT	60%	\$ 5.742.600.954,00	4.950,52
												\$ 9.796.804.461,90	8.445,52



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Acreditar mínimo UNO (1) y máximo CINCO (5) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional y que se encuentren terminados, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: “Construcción y/o instalación y/o implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica y/o plantas solares fotovoltaicas y/o soluciones fotovoltaicas para viviendas rurales”.</p> <p>Para la acreditación de experiencia mínima requerida no se tendrán en cuenta contratos cuyo objeto no esté relacionado directamente con el objeto y/o alcance del contrato.</p>	<p>El proponente presenta dos (2) experiencias con las que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los 2 contratos cumplen con los requisitos establecidos en los TDR.</p>	CUMPLE	3 Correo - Requisitos habilitantes - Pág. 246 - 306
	<p>1. La experiencia No. 1 contiene dentro de su alcance contrato de obra para la ejecución del proyecto: Construcción de sistemas fotovoltaicos en zona rural del municipio de Puerto Concordia departamento del Meta. El mismo se encuentra terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con los requisitos establecidos.</p>	CUMPLE	3 Correo - Requisitos habilitantes - Pág. 247 - 278
	<p>2. La experiencia No. 2 contiene dentro de su alcance construcción sistema solar fotovoltaico aislado con autonomía de 1 día que permita el acceso al servicio de energía eléctrica a 538 viviendas del sector rural del municipio de Mampiripan. El mismo se encuentra terminado.</p> <p>Cumpliendo con los requisitos establecidos.</p>	CUMPLE	3 Correo - Requisitos habilitantes - Pág. 279 - 306
<p>Los contratos válidos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1,5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.</p>	<p>La sumatoria de las experiencias válidas aportadas es 8.445,52 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar una sumatoria igual a 1,5 veces el valor del presupuesto estimado (4.126,78 SMMLV).</p>	CUMPLE	3 Correo - Requisitos habilitantes - Pág. 246 - 306

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	Cada uno de los integrantes de la figura asociativa aporta 1 contrato válido.	CUMPLE	3 Correo - Requisitos habilitantes - Pág. 246 - 306
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 6 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No.6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	3 Correo - Requisitos habilitantes - Pág. 246

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

### 2.1.2. CONSORCIO FOTOVOLTAICA ANTIOQUIA 2023

CONDISLEC SAS	20%
S & S SOLUCIONES Y SERVICIOS DEL ORIENTE S.A.S	80%

#### 2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta	Cumple	Correo 1	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
2	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
3	Documento de constitución del proponente plural	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
4	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
6	Registro único de proponentes	N/A	N/A	N/A	N/A
7	Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Anexo No. 19)	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
8	Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo No. 4)	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
9	Garantía de seriedad de la propuesta	No Cumple	Correo 1	Se solicita subsanar el item 9 de acuerdo a lo establecido en los TDR en su numeral 6.1.9 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, lo siguiente: - los amparos mencionados en el numeral 8. literal a,b,c y d deben estar en el cuerpo de la póliza. - Como se establece en el numeral 2. la Garantía de Seriedad deberá ser equivalente al 15% del valor total del presupuesto estimado." por lo tanto, se solicita subsanar.	

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
11.	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Republica y Deudores Morosos de la Contaduría General de la Nación	Cumple		Verificado por la Fiduprevisora	
12	Certificado de antecedentes de la procuraduría general de la nación.	Cumple	Correo 1	Verificado por la Fiduprevisora	
13	Certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa nacional – policía nacional.	Cumple	Correo 1	Verificado por la Fiduprevisora	
15	Lista restrictivas lavados de activos y financiación del terrorismo (Anexo No. 5)	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo 7)	N/A	N/A	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 8)	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
18	Certificado del revisor fiscal	N/A	N/A	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2)	Cumple	Correo 1		

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE**

2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
CONDISLEC SAS	804.004.317	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
CONDISLEC SAS	CUMPLE	2 CORREO/CORREO 1/FINANCIERO/ 8 ESTADOS FINANCIEROS CONDISLEC.pdf pg 1	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal CIRO ALFONSO DELGADO y contador público ALFONSO CESAR PICO con TP 72201
	CUMPLE	2 CORREO/CORREO 1/FINANCIERO/ 8 ESTADOS FINANCIEROS CONDISLEC.pdf pg 6	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022, representante legal CIRO ALFONSO DELGADO y contador público ALFONSO CESAR PICO con TP 72201
	CUMPLE	2 CORREO/CORREO 1/FINANCIERO/ CERTIFICACION.pdf DICTAMEN.pdf	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentra debidamente firmada por CONTADOR PÚBLICO ALFONSO CESAR PICO con TP 72201  Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, firmado por auditora MÓNICA PAOLA MARTÍNEZ
	CUMPLE	3 CORREO/CORREO 1/FINANCIERO/	Se evidencia para el contador público JEFFERSON ALDANA con TP 307009, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido el día 27/07/2023.  Se evidencia para la auditora MÓNICA PAOLA MARTÍNEZ, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 26/09/2023.

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

<b>RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 1</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

<b>Integrante 2</b>	<b>Nit o cc</b>	<b>Tipo de persona</b>
<b>S&amp;S SOLUCIONES Y SERVICIOS DEL ORIENTE S.A.S</b>	804.017.917	<b>Persona Jurídica</b>

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>S&amp;S SOLUCIONES Y SERVICIOS DEL ORIENTE S.A.S</b>	Balance general y estado de resultados	<b>CUMPLE</b>	2 CORREO/CORREO 1/FINANCIERO/ 8 ESTADOS FINANCIEROS S&S.pdf pg 1 Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal OSCAR ALBERTO RINCON, contador público ROBINSON CASTELLANOS con TP 147674
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	2 CORREO/CORREO 1/FINANCIERO/ 8 ESTADOS FINANCIEROS S&S.pdf pg 3 Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal OSCAR ALBERTO RINCON, contador público ROBINSON CASTELLANOS con TP 147674
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	2 CORREO/CORREO 1/FINANCIERO/ CERTIFICACION S&S.pdf dictamen S&S Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal OSCAR ALBERTO RINCON, contador público ROBINSON CASTELLANOS con TP 147674 Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, firmado por el auditor FEISER QUITIAN MARIN
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	3 CORREO/CORREO 1/FINANCIERO/ Se evidencia para el contador público ROBINSON CASTELLANOS con TP 147674, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 7/09/2023. Se evidencia para el auditor FEISER QUITIAN MARIN, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 25/07/2023.

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



<b>RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 2</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

**Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente**

INTEGRANTES	CONDISLEC SAS	S&S SOLUCIONES Y SERVICIOS DEL ORIENTE S.A.S
<b>Clase de persona/ Sociedad</b>	Persona Jurídica	Persona Jurídica
<b>NIT/CC</b>	804.004.317	804.017.917
<b>Porcentaje de participación</b>	20%	80%
<b>Activo Corriente</b>	\$ 1.375.067.814,00	\$ 1.152.788.398,18
<b>Activo Total</b>	\$ 1.478.719.239,00	\$ 1.153.388.398,18
<b>Pasivo Corriente</b>	\$ 7.039.823,00	\$ 183.043.897,32
<b>Pasivo Total</b>	\$ 175.634.318,00	\$ 384.065.633,30
<b>Patrimonio</b>	\$ 1.303.084.921,00	\$ 769.322.764,88
<b>Utilidad/ perdida Operacional</b>	\$ 403.765.071,00	\$ 222.334.396,36
<b>Gastos de Intereses</b>	\$ 0,00	\$ 4.089.237,00
<b>Ingresos Brutos</b>	\$ 1.203.314.955,00	\$ 1.993.924.510,00
<b>Ingresos Brutos SMMLV</b>	1203,3	1993,9
<b>Activos Brutos SMMLV</b>	1478,7	1153,4

**Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.**

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	957.413.612,60	\$ 2.337.772.491,9	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,50	44,10	CUMPLE
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60%	29%	CUMPLE
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	imm1,40	Los proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este	CUMPLE

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
					caso el proponente CUMPLE el indicador	
5	Patrimonio neto	Activo Total- Pasivo Total	Mayor o Igual a	957.413.612,60	\$ 2.072.407.685,9	CUMPLE
6	Apalancamiento Total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o igual a	1,00	0,43	CUMPLE
7	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	1,50%	29,32%	CUMPLE
8	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo o Total (porcentaje)	Mayor o Igual a	1,50%	20,88%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

### 2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, U, T	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
1	Gobernación de Santander	Implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica para electrificación rural en los municipios de La Belleza, Bolívar, El Peñón, Cimitarra, Sucre y Landázuri, Santander	4045 del 15 de diciembre de 2015	Consorcio M&S/S&S Soluciones y Servicios del Oriente S.A.S	20/01/2016	26/12/2016	Finalizado	\$1.752.719.202,03	2.542,18	C	95%	\$ 1.665.083.241,93	2.415,07
2	Gobernación de Santander	Implementación de sistemas de energía solar para electrificación rural en los municipios de Sucre, Bolívar, El Peñón y Cimitarra, Santander	3543 del 28 de septiembre de 2015	S&S Soluciones y Servicios del Oriente S.A.S	06/10/2015	17/05/2016	Liquidado	\$1.440.975.084,41	2.090,02	I	100%	\$ 1.440.975.084,41	2.090,02
3	Gobernación de Santander	Implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica para electrificación rural en los municipios de Gambita, La Belleza.	2007 de 20 de noviembre de 2018	S&S Soluciones y Servicios del Oriente S.A.S	09/01/2019	02/10/2019	Liquidado	\$1.537.802.813,00	1.856,99	I	100%	\$ 1.537.802.813,00	1.856,99
4	Megapetrol S.A.S	Construcción a todo costo con precios unitarios fijos, sin reajuste de suministro e instalación de un sistema de energía solar fotovoltaica para la electrificación rural individual en el predio el paraíso de propiedad de Mega Petrol S.A.S, en la vereda El Opón del municipio de Simacota, Santander	001-2019	Condislec S.A.S	20/01/2019	20/04/2019	Finalizado	\$24.950.000,00	30,13	I	100%	\$ 24.950.000,00	30,13
												\$ 4.668.811.139,34	6.392,21

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Acreditar mínimo UNO (1) y máximo CINCO (5) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional y que se encuentren terminados, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "Construcción y/o instalación y/o implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica y/o plantas solares fotovoltaicas y/o soluciones fotovoltaicas para viviendas rurales".</p> <p>Para la acreditación de experiencia mínima requerida no se tendrán en cuenta contratos cuyo objeto no esté relacionado directamente con el objeto y/o alcance del contrato.</p>	<p>El proponente presenta cuatro (4) experiencias con las que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los 4 contratos cumplen con los requisitos establecidos en los TDR.</p>	CUMPLE	2 Correo - Correo 1 - Técnico - Anexo No. 6 Experiencia mínima requerida
	<p>1. La experiencia No. 1 contiene dentro de su alcance implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica para electrificación rural en los municipios de La Belleza, Bolívar, El Peñón, Cimitarra, Sucre y Landázuri, Santander. El mismo se encuentra terminado.</p> <p>Cumpliendo con los requisitos establecidos.</p>	CUMPLE	2 Correo - Correo 1 - Técnico - Certificación Gobernación La Belleza
	<p>2. La experiencia No. 2 contiene dentro de su alcance implementación de sistemas de energía solar para electrificación rural en los municipios de Sucre, Bolívar, El Peñón y Cimitarra, Santander. El mismo se encuentra terminado y liquidado</p> <p>Cumpliendo con los requisitos establecidos.</p>	CUMPLE	2 Correo - Correo 1 - Técnico - 2. Acta liquidación Sucre - Contrato 2.
	<p>3. La experiencia No. 3 contiene dentro de su alcance implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica para electrificación rural en los municipios de Gambita, La Belleza. El mismo se encuentra terminado y liquidado</p> <p>Cumpliendo con los requisitos establecidos.</p>	CUMPLE	2 Correo - Correo 1 - Técnico - 3. Acta liquidación Gambita - Contrato 3.

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	4. La experiencia No. 4 contiene dentro de su alcance construcción a todo costo con precios unitarios fijos, sin reajuste de suministro e instalación de un sistema de energía solar fotovoltaica para la electrificación rural individual en el predio el paraíso de propiedad de Mega Petrol S.A.S, en la vereda El Opón del municipio de Simacota, Santander. El mismo se encuentra terminado y liquidado  Cumpliendo con los requisitos establecidos.	CUMPLE	2 Correo - Correo 1 - Técnico - Certificación Megapetrol
Los contratos válidos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1,5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	La sumatoria de las experiencias válidas aportadas es 6.392,21 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar una sumatoria igual a 1,5 veces el valor del presupuesto estimado (4.126,78 SMMLV).	CUMPLE	2 Correo - Correo 1 - Técnico - Anexo No. 6 Experiencia mínima requerida
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	Cada uno de los integrantes de la figura asociativa aporta 1 contrato válido.	CUMPLE	2 Correo - Correo 1 - Técnico - Anexo No. 6 Experiencia mínima requerida
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 6 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No.6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	2 Correo - Correo 1 - Técnico - Anexo No. 6 Experiencia mínima requerida

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

### 2.1.3. UNIÓN TEMPORAL SOLAR MSB

MAKING ENGINEERING S.A.S.	60%
BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.	20%
SOLAR PLUS S.A.S.	20%

#### 2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
2	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
3	Documento de constitución del proponente plural	No cumple	Correo 1	La UNION TEMPORAL SOLAR MSB no cumple con lo estipulado en los TDR en el numeral 6.1.3.2 DOCUMENTOS DE CONFORMACION DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, el cual en su parágrafo 9 establece: "Si la figura asociativa establecida corresponde a una unión temporal se deberá señalar expresamente las actividades (deben ser diferentes para cada miembro de la U.T.)... por lo tanto se da aplicación a lo estipulado en el parágrafo 13 del mismo numeral el cual establece: "El incumplimiento de los anteriores porcentajes y condiciones de participación constituirá causal de RECHAZO de la	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			propuesta, igualmente, procederá el rechazo, cuando en la etapa de subsanación, se modifiquen los porcentajes de participación de los integrantes del proponente plural o se acredite que su constitución ocurrió con posterioridad al cierre del proceso." por lo tanto la propuesta será <b>RECHAZADA</b>	
4 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
5 Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
6 Registro único de proponentes	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
7 Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Anexo No. 18)	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
8 Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo No. 4)	No Cumple	Correo 1	Los TDR en su numeral 6.1.8 certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales en su último párrafo establece: "Lo anterior de acuerdo con los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016. De no ser adjuntado <b>el soporte del pago de los aportes dentro de la propuesta</b> , el mismo podrá ser subsanado, hasta la	N/A

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				fecha máxima de subsanación establecida en el cronograma, so pena de rechazo de la propuesta.", teniendo en cuenta que no adjunta las planillas de pago, se solicita <b>SUBSANAR.</b>	
9	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Correo 1	N/A	
10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
11.	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Republica y Deudores Morosos de la Contaduría General de la Nación	Cumple		Verificado por la Fiduprevisora	
12	Certificado de antecedentes de la procuraduría general de la nación.	Cumple	Correo 1	Verificado por la Fiduprevisora	
13	Certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa nacional – policía nacional.	Cumple	Correo 1	Verificado por la Fiduprevisora	
15	Lista restrictivas lavados de activos y financiación del terrorismo (Anexo No. 5)	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo 7)	N/A	N/A	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de	Cumple	Correo 1	N/A	N/A

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 8)				
18 Certificado del revisor fiscal	N/A	N/A	N/A	N/A
19 Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2)	Cumple	Correo 1		

Resultado evaluación jurídica: **RECHAZADO**

**2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero**

**Documentos solicitados**

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
<b>MAKING ENGINEERING S.A.S.</b>	900.479.932	<b>Persona Jurídica</b>

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>MAKING ENGINEERING S.A.S.</b>	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO/Correo 1 Requisitos Habilitantes Correo 1 Requisitos Habilitantes.pdf pg 1103	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jabid Salomon Dadul, contador público John Trespalcios con TP 203877 y Revisor fiscal Francisco Borrero TP 124717
	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO/Correo 1 Requisitos Habilitantes Correo 1 Requisitos Habilitantes.pdf pg 1107	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022,

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO/Correo 1 Requisitos Habilitantes Correo 1 Requisitos Habilitantes.pdf pg 1125	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentra debidamente firmada por Jabid Salomon Dadul, contador público John Trespalcios con TP 203877  Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, Revisor fiscal Francisco Borrero TP 124717. Dictamen limpio
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO/Correo 1 Requisitos Habilitantes Correo 1 Requisitos Habilitantes.pdf pg 1128	Se evidencia para el contador público John Trespalcios con TP 203877, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido el día 20/09/2023.  Se evidencia para la Revisor fiscal Francisco Borrero TP 124717, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 31/07/2023.

<b>RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 1</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
<b>BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.</b>	901.167.911	<b>Persona Jurídica</b>

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.</b>	Balance general y estado de resultados	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO/Correo 1 Requisitos Habilitantes Correo 1 Requisitos Habilitantes.pdf pg 1134	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal SANDRA MARCELA MARRIAGA, contador público RAUL ALBERTO MARTINEZ con TP 1466772 y revisor fiscal FERNANDO ANDRADE con TP 131281

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO/Correo 1 Requisitos Habilitantes Correo 1 Requisitos Habilitantes.pdf pg 1138	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal SANDRA MARCELA MARRIAGA, contador público RAUL ALBERTO MARTINEZ con TP 1466772 y revisor fiscal FERNANDO ANDRADE con TP 131281
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO/Correo 1 Requisitos Habilitantes Correo 1 Requisitos Habilitantes.pdf pg 1144	Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, revisor fiscal FERNANDO ANDRADE con TP 131281. Dictamen limpio
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO/Correo 1 Requisitos Habilitantes Correo 1 Requisitos Habilitantes.pdf pg 1145	Se evidencia para el contador público RAUL ALBERTO MARTINEZ con TP 1466772, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 19/09/2023.  Se evidencia para el auditor revisor fiscal FERNANDO ANDRADE con TP 131281, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 18/09/2023.

<b>RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 2</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

Integrante 3	Nit o cc	Tipo de persona
<b>SOLAR PLUS S.A.S.</b>	900.823.820	<b>Persona Jurídica</b>

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 2</b>	Balance general y estado de resultados	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO/Correo 1 Requisitos Habilitantes/Correo 1 Requisitos Habilitantes.pdf pg 1152	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal JAIME MARTELO GARCIA, contador público DAMIR PONCE BUSTAMANTE con TP 128253 y revisor fiscal JACKELINE SANCHEZ con TP 128056
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO/Correo 1 Requisitos Habilitantes/Correo 1 Requisitos Habilitantes.pdf pg 1155	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022,
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO/Correo 1 Requisitos Habilitantes/Correo 1 Requisitos Habilitantes.pdf pg 1164	Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, firmado por el revisor fiscal JACKELINE SANCHEZ con TP 128056. <b>Dictamen limpio</b>
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO/Correo 1 Requisitos Habilitantes/Correo 1 Requisitos Habilitantes.pdf pg 1166	Se evidencia para el contador público DAMIR PONCE BUSTAMANTE con TP 128253, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 26/09/2023.  Se evidencia para el revisor fiscal JACKELINE SANCHEZ con TP 128056 tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 25/09/2023.

<b>RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 3</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

<b>RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL</b>	<b>CUMPLE</b>
--	---------------

### Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	MAKING ENGINEERING S.A.S.	BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.	SOLAR PLUS S.A.S.
<b>Clase de persona/ Sociedad</b>	Persona Jurídica	Persona Jurídica	Persona Jurídica
<b>NIT/CC</b>	900.479.932	901.167.911	900.823.820
<b>Porcentaje de participación</b>	60%	20%	20%
<b>Activo Corriente</b>	\$ 4.370.319.496,00	\$ 32.890.256.590,00	\$ 11.525.910.517,00
<b>Activo Total</b>	\$ 4.687.957.588,00	\$ 37.894.237.813,00	\$ 11.987.372.555,00
<b>Pasivo Corriente</b>	\$ 798.133.569,00	\$ 1.066.000.111,00	\$ 4.536.399.963,00
<b>Pasivo Total</b>	\$ 2.267.382.545,00	\$ 1.567.718.533,00	\$ 7.157.216.017,00
<b>Patrimonio</b>	\$ 2.420.575.042,00	\$ 36.326.519.280,00	\$ 4.830.156.538,00
<b>Utilidad/ perdida Operacional</b>	\$ 567.070.237,00	\$ 22.147.310.674,00	\$ 2.419.278.814,00
<b>Gastos de Intereses</b>	\$ 72.052.337,00	\$ 214.406.549,00	\$ 96.589.576,00
<b>Ingresos Brutos</b>	\$ 6.270.802.295,00	\$ 45.800.000.000,00	\$ 30.573.184.762,00
<b>Ingresos Brutos SMMLV</b>	6270,8	45800,0	30573,2
<b>Activos Brutos SMMLV</b>	4688,0	37894,2	11987,4

### Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	957.413.612,60	\$ 42.385.952.960,0	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,50	9,96	CUMPLE
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60%	0,42	CUMPLE
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,40	30,39	CUMPLE
5	Patrimonio neto	Activo Total-Pasivo Total	Mayor o Igual a	957.413.612,60	\$ 43.577.250.860,0	CUMPLE
6	Apalancamiento Total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o igual a	1,00	0,87	CUMPLE
7	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	1,50%	36,27%	CUMPLE
8	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total (porcentaje)	Mayor o Igual a	1,50%	22,98%	CUMPLE

RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

### 2.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado (SMMLV)
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	
1	Municipio de Ciénaga	Construcción, instalación e implementación de soluciones de energía individuales sostenibles consistentes en sistemas solares fotovoltaicos para viviendas rurales en las zonas no interconectadas en las veredas Nueva Unión, La Reserva, Siberia, Lourdes, La Cristalina, La Unión, San Javier, Alto Guaimaro, Kennedy, Camagual, Nuevo Mundo, Palmichal, y Bajo Agua Linda, de Ciénaga, Magdalena.	LP-003-2020	Equicosta S.A.S / Making Engineering S.A.S.	26/11/2020	7/02/2022	Liquidado	\$ 6.824.265.770,00	6.824,27	I	100%	\$ 6.824.265.770,00	6.824,27
2	Municipio de Morales	Implementación de energía solar fotovoltaica individual para comunidades en las zonas rurales no interconectadas del municipio de Morales, Bolívar	LP 013-2021	Consorcio Energía Solar Morales / Broka Construcciones e Interventorías S.A.S	22/12/2021	19/02/2023	Finalizado	\$ 7.448.299.675,00	6.420,95	C	70%	\$ 5.213.809.772,50	4.494,66
3	Municipio de Fundación	Instalación de sistemas de autogeneración eléctrica con tecnología solar fotovoltaica en viviendas rurales no interconectadas del municipio de Fundación, Magdalena en las veredas: Santuario, Galaxia, Cristalina Alta 2, Santa Rita, Cristalina, Aracura, Cristalina Alta, La Isabel, Monte Voy, La Ye, Betania, Berlin, Rio Escondido, Las Llaves, Traganike, Cristalina Baja, Cristalina Media, Manantial, Cristalina Alta 1, Las Mercedes, El Mirador, Aterrizaje, El Futuro, P.D.R, Tayrona, El Oscuro, El Progreso, Ospina, El Silencio	LP 008-2020	UT Energías Limpias Fundación 2020 / Solar Plus S.A.S.	4/01/2021	27/01/2022	Finalizado	\$ 4.391.840.363,00	4.391,84	UT	30%	\$ 1.317.552.108,90	1.317,55
												\$ 13.355.627.651,40	12.636,48



Se concluye según revisión de la información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Acreditar mínimo UNO (1) y máximo CINCO (5) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional y que se encuentren terminados, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance:                      “Construcción y/o instalación y/o implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica y/o plantas solares fotovoltaicas y/o soluciones fotovoltaicas para viviendas rurales”.</p> <p>Para la acreditación de experiencia mínima requerida no se tendrán en cuenta contratos cuyo objeto no esté relacionado directamente con el objeto y/o alcance del contrato.</p>	<p>El proponente presenta tres (3) experiencias con las que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los 3 contratos cumplen con los requisitos establecidos en los TDR.</p>	CUMPLE	1 Correo - Correo 1 Requisitos habitantes. Pág. 1177
	<p>1. La experiencia No. 1 contiene dentro de su alcance construcción, instalación e implementación de soluciones de energía individuales sostenibles consistentes en sistemas solares fotovoltaicos para viviendas rurales. El mismo se encuentra terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con los requisitos establecidos.</p>	CUMPLE	1 Correo - Correo 1 Requisitos habitantes. Pág. 1178 -1196
	<p>2. La experiencia No. 2 contiene dentro de su alcance implementación de energía solar fotovoltaica individual para comunidades en las zonas rurales no interconectadas del municipio de Morales, Bolívar. El mismo se encuentra terminado.</p> <p>Cumpliendo con los requisitos establecidos.</p>	CUMPLE	1 Correo - Correo 1 Requisitos habitantes. Pág. 1197 - 1211
	<p>3. La experiencia No. 3 contiene dentro de su alcance instalación de sistemas de autogeneración eléctrica con tecnología solar fotovoltaica en viviendas rurales no interconectadas del municipio de Fundación, Magdalena. El mismo se encuentra terminado.</p> <p>Cumpliendo con los requisitos establecidos.</p>	CUMPLE	1 Correo - Correo 1 Requisitos habitantes. Pág. 1212 - 1242

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Los contratos válidos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1,5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	La sumatoria de las experiencias válidas aportadas es 12.636,48 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar una sumatoria igual a 1,5 veces el valor del presupuesto estimado (4.126,78 SMMLV).	CUMPLE	1 Correo - Correo 1 Requisitos habilitantes. Pág. 1177 - 1242
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	Cada uno de los integrantes de la figura asociativa aporta 1 contrato válido.	CUMPLE	1 Correo - Correo 1 Requisitos habilitantes. Pág. 1177 - 1242
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 6 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No.6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	1 Correo - Correo 1 Requisitos habilitantes. Pág. 1177

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

## 2.1.4. AMBIENTE SOLAR SAS

### 2.1.4.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta	Cumple	Correo 1	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
2 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
3 Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
4 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
5 Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
6 Registro único de proponentes	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
7 Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Anexo No. 19)	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
8 Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo No. 4)	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
9 Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple	Correo 1	Se solicita subsanar el ítem 9 de acuerdo a lo establecido en los TDR en su numeral 6.1.9 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, deben estar en el cuerpo de la póliza, los amparos relacionados en el numeral 8. literal a,b,c y d.	N/A
10 Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
11. Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Republica y Deudores Morosos de la Contaduría General de la Nación	Cumple	Correo 1	Verificado por la Fiduprevisora	
12 Certificado de antecedentes de la procuraduría general de la nación.	Cumple	Correo 1	Verificado por la Fiduprevisora	
13 Certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa nacional – policía nacional.	Cumple	Correo 1	Verificado por la Fiduprevisora	

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
15	Lista restrictivas lavados de activos y financiación del terrorismo (Anexo No. 5)	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo 7)	N/A	N/A	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 8)	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
18	Certificado del revisor fiscal	N/A	N/A	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2)	No Cumple	Correo 1	Los TDR en su numeral 3.10 conflictos de interés, establece: "el proponente deberá diligenciar y presentar debidamente firmado el Anexo No. 2 (Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés).", por lo tanto, se solicita <b>SUBSANAR</b>	

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE**

**2.1.4.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero**

**Documentos solicitados**

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
AMBIENTE SOLAR S.A.S.	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	2 CORREO/CORREO 1 /REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO/14 ESTADOS FINANCIEROS 2022.pdf pg 1	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Julián Esteban Echavarría, contador público Joaquín Emilio Gómez con TP 35923-T y revisor fiscal Javier Alexander Marín con TP 223848-T
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	2 CORREO/CORREO 1 /REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO/14 ESTADOS FINANCIEROS 2022.pdf pg 2	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Julián Esteban Echavarría, contador público Joaquín Emilio Gómez con TP 35923-T y revisor fiscal Javier Alexander Marín con TP 223848-T.  <b>NOTA:</b> NO es posible evidenciar los gastos de intereses en los estados financieros de conformidad con el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	2 CORREO/CORREO 1 /REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO/14 ESTADOS FINANCIEROS 2022.pdf pg 16 y 21	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentra debidamente firmada por el representante legal Julián Esteban Echavarría, contador público Joaquín Emilio Gómez con TP 35923-T.  Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal Javier Alexander Marín con TP 223848-T. Dictamen limpio

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	2 CORREO/CORREO 1 /REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO/14 ESTADOS FINANCIEROS 2022.pdf pg 18	Se evidencia para el contador público Joaquín Emilio Gómez con TP 35923-T., copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 14/09/2023.  Se evidencia para el revisor fiscal Javier Alexander Marin con TP 223848-T, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 27/09/2023.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE
-----------------------------------	-----------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	AMBIENTE SOLAR S.A.S.
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	900.963.580
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 5.710.618.251,0
Activo Total	\$ 8.142.334.555,0
Pasivo Corriente	\$ 947.708.560,0
Pasivo Total	\$ 2.294.011.169,0
Patrimonio	\$ 5.848.323.386,0
Utilidad/ pérdida Operacional	\$ 2.155.778.591,0
Gastos de Intereses	\$ 137.646.077,0
Ingresos Brutos	\$ 14.336.480.656,0
Ingresos Brutos SMMLV	14336,5
Activos Brutos SMMLV	8142,3

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	46.474.792,6	\$ 4.762.909.691,0	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,50	6,03	CUMPLE
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60%	28,2%	CUMPLE
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,40	15,66	NO CUMPLE
5	Patrimonio neto	Activo Total-Pasivo Total	Mayor o Igual a	69.712.188,90	\$ 5.848.323.386,00	CUMPLE
6	Apalancamiento Total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o igual a	1,00	0,39	CUMPLE
7	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	5%	37%	CUMPLE
8	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total (porcentaje)	Mayor o Igual a	5%	26%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE**

2.1.4.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
1	Sena	Suministro, instalación, trámite de licencias y puesta en operación, para sistemas de generación de energía a través de fuentes no convencionales de energías renovables (FNCR), en diferentes sedes del SENA a nivel nacional, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas definidas por la entidad.	CO1.PCCNTR. 3633175 DE 2022	Consortio Solar 2022 / Ambiente Solar S.A.S	20/04/2022	30/11/2022	Finalizado	\$ 8.058.123.064,00	8.058,12	C	90%	\$ 7.252.310.757,60	7.252,31
2	Sena	Prestación de servicio integral de suministro, instalación, puesta en operación, monitoreo de sistemas fotovoltaicos, proceso de interconexión a red, con elementos de anclaje y trabajos complementarios, incluye adecuaciones para ambiente de formación especializado en energías alternativas, en la nueva sede de Majagual – La Mojana regional Sucre.	CO1.PCCNTR. 3047665	Ambiente Solar S.A.S	23/11/2021	31/07/2022	Finalizado	\$ 736.772.886,00	736,77	I	100%	\$ 736.772.886,00	736,77
												\$ 7.989.083.643,60	7.989,08



Se concluye según revisión de la información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Acreditar mínimo UNO (1) y máximo CINCO (5) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional y que se encuentren terminados, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: “Construcción y/o instalación y/o implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica y/o plantas solares fotovoltaicas para viviendas rurales”.</p> <p>Para la acreditación de experiencia mínima requerida no se tendrán en cuenta contratos cuyo objeto no esté relacionado directamente con el objeto y/o alcance del contrato.</p>	<p>El proponente presenta dos (2) experiencias con las que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos No. 1 y 2 no cumplen con el objeto solicitado en los TDR del presente proceso de selección, teniendo en cuenta que se solicita contratos que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance “Construcción y/o instalación y/o implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica y/o plantas solares fotovoltaicas y/o soluciones fotovoltaicas para viviendas rurales”, en las experiencias allegadas no se evidencia que las mismas hayan sido ejecutadas en viviendas rurales, incurriendo en la causal de rechazo: x.</p> <p>Cuando con la presentación de aclaraciones o subsanaciones se modifique o mejore la oferta.</p>	<p>NO CUMPLE/ RECHAZADO</p>	<p>2 Correo - Correo 1 Requisitos habilitantes de orden técnico - Experiencia general - 15. Anexo No. 6 Experiencia mínima requerida 1</p>
	<p>1. La experiencia No. 1 contiene dentro de su alcance suministro, instalación, trámite de licencias y puesta en operación, para sistemas de generación de energía a través de fuentes no convencionales de energías renovables (FNCER), en diferentes sedes del SENA a nivel nacional. El mismo se encuentra terminado. Sin embargo, en el contrato allegado no se evidencia que el proyecto se haya ejecutado en viviendas rurales, por tal motivo no cumple con el objeto solicitado.</p>		<p>2 Correo - Correo 1 Requisitos habilitantes de orden técnico - Experiencia general - 15.1 Certificación contrato Sena nacional - 15.2 Contrato</p>
	<p>2. La experiencia No. 2 contiene dentro de su alcance prestación de servicio integral de suministro, instalación, puesta en operación, monitoreo de sistemas fotovoltaicos, en la nueva sede de Majagual – La Mojana regional Sucre. El mismo se encuentra terminado. Sin embargo, en el contrato allegado no se evidencia que el proyecto se haya ejecutado en viviendas rurales, por tal motivo no cumple con el objeto solicitado.</p>		<p>2 Correo - Correo 1 Requisitos habilitantes de orden técnico - Experiencia general - 15.3 Certificado experiencia Sena La Mojana</p>

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Los contratos válidos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1,5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	Las experiencias aportadas no son válidas, teniendo en cuenta que no cumple con el objeto solicitado.		2 Correo - Correo 1 Requisitos habilitantes de orden técnico - Experiencia general
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	N.A		2 Correo - Correo 1 Requisitos habilitantes de orden técnico - Experiencia general
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 6 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No.6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF, sin embargo, las experiencias allegadas no cumplen con el objeto solicitado, por lo que se le solicita al proponente aclarar y subsanar.		2 Correo - Correo 1 Requisitos habilitantes de orden técnico - Experiencia general.

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

## 2.1.5. UNION TEMPORAL SOLTECH

### 2.1.5.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
2	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
3	Documento de constitución del proponente plural	No Cumple	Correo 1	La UNION TEMPORAL SOLTECH no cumple con lo estipulado en los TDR en el numeral 6.1.3.2 DOCUMENTOS DE CONFORMACION DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, el cual en su parágrafo 9 establece: "Si la figura asociativa establecida corresponde a una unión temporal se deberá señalar expresamente las actividades ( <b>deben ser diferentes para cada miembro de la U.T.</b> )... y teniendo en cuenta que las actividades estipuladas en el documento de constitución del proponente plural son iguales y el no cumplimiento a lo establecido al parágrafo 5. del presente articulo establece: "El líder de la figura asociativa en ningún caso podrá tener una participación inferior	N/A

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				<p>al 60%. El porcentaje mínimo de participación de los integrantes de la figura asociativa, diferentes al líder, deberá ser del (20%). En ningún caso la distribución porcentual podrá ser superior al 100%, ya que en este caso el representante legal de la Unión Temporal Soltech tiene el porcentaje menor dentro de la unión Temporal, por todo lo anterior y dando aplicación a lo estipulado en el parágrafo 13 del mismo numeral el cual establece: "El incumplimiento de los anteriores porcentajes y condiciones de participación constituir causal de RECHAZO de la propuesta, igualmente, procederá el rechazo, cuando en la etapa de subsanación, se modifiquen los porcentajes de participación de los integrantes del proponente plural o se acredite que su constitución ocurrió con posterioridad al cierre del</p>	

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				proceso." por lo tanto la propuesta será <b>RECHAZADA</b>	
4	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
6	Registro único de proponentes	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
7	Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Anexo No. 19)	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
8	Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo No. 4)	No cumple	Correo 1	Los TDR en su numeral 6.1.8 certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales en su literal a establece: "a) Las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida y firmada por el revisor fiscal (cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso), o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal. Anexo No. 4 (Modelo de certificado de pago aportes parafiscales y planilla de aportes sistema general de seguridad social integral).", teniendo en cuenta que no adjunta las	N/A

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				planillas de pago, No cumple.	
9	Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple	Correo 1	No cumple el ítem 9 de acuerdo a lo establecido en los TDR en su numeral 6.1.9 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, lo siguiente: - los amparos mencionados en el numeral 8. literal a,b,c y d deben estar en el cuerpo de la póliza, por lo tanto no cumple.	N/A
10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
11.	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Republica y Deudores Morosos de la Contaduría General de la Nación	No cumple	Después de realizada la consulta en el boletín de deudores morosos del estado, se encuentra que el señor Hernán Alberto Garcia Maecha, representante legal de la Unión Temporal Soltech se encuentra reportada en el BDME, por lo tanto se rechaza la propuesta	Verificado por la Fiduprevisora	
12	Certificado de antecedentes de la procuraduría general de la nación.	Cumple	Correo 1	Verificado por la Fiduprevisora	
13	Certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa nacional – policía nacional.	Cumple	Correo 1	Verificado por la Fiduprevisora	

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
15	Lista restrictivas lavados de activos y financiación del terrorismo (Anexo No. 5)	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo 7)	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 8)	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
18	Certificado del revisor fiscal	N/A	N/A	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2)	Cumple	Correo 1		

Resultado evaluación jurídica: **RECHAZADO**

### 2.1.5.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
JIMMY GUALTEROS ZAPATA	86.043.229	Persona Natural

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
JIMMY GUALTEROS ZAPATA	Balance general y estado de resultados	<b>CUMPLE</b>	2 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES.pdf 1175	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal JIMMY GUALTEROS ZAPATA, contador público HERNANDO ORTIZ con TP 61509-T y contador independiente JULIA YINETH RIAÑO con TP 244864- T
	Notas a los estados financieros	<b>NO CUMPLE</b>	2 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES.pdf 1185	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022, representante legal JIMMY GUALTEROS ZAPATA, contador público HERNANDO ORTIZ con TP 61509-T



REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			<b>NOTA:</b> NO es posible evidenciar los gastos de intereses en los estados financieros de conformidad con el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>NO CUMPLE</b>	2 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES.pdf 1230	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentra debidamente firmada por JIMMY GUALTEROS ZAPATA, contador público HERNANDO ORTIZ con TP 61509-T <b>NOTA:</b> NO se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022 de conformidad con el numeral 6.2.3.
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	2 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES.pdf 1248	Se evidencia para el contador público HERNANDO ORTIZ con TP 61509-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido el día 30/08/2023.  Se evidencia para la contador independiente JULIA YINETH RIAÑO con TP 244864-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 30/08/2023.

<b>RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 1</b>	<b>NO CUMPLE</b>
---	------------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
<b>HG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. BIC</b>	900.694.164	<b>Persona Jurídica</b>

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>HG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. BIC</b>	<b>CUMPLE</b>	2 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES.pdf 1180	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal HERNAN A. GARCIA, contador público MARTHA CECILIA MAHECHA con TP 140857-T y revisor fiscal FRANCISCO ANDRADE con TP 25867-T

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	2 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES.pdf 1196	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal HERNAN A. GARCIA, contador público MARTHA CECILIA MAHECHA con TP 140857-T y revisor fiscal FRANCISCO ANDRADE con TP 25867-T
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	2 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES.pdf 1234	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal HERNAN A. GARCIA, contador público MARTHA CECILIA MAHECHA con TP 140857-T.  Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, firmado por revisor fiscal FRANCISCO ANDRADE con TP 25867-T
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	2 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES.pdf 1255	Se evidencia para el contador público MARTHA CECILIA MAHECHA con TP 140857-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 14/09/2023.  Se evidencia para el revisor fiscal FRANCISCO ANDRADE con TP 25867-T, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 14/08/2023.

<b>RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 2</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

<b>RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL</b>	<b>NO CUMPLE</b>
--	------------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	JIMMY GUALTEROS ZAPATA	HG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. BIC
Clase de persona/ Sociedad	Persona Natural	Persona Jurídica
NIT/CC	86.043.229	900.694.164
Porcentaje de participación	77%	23%
Activo Corriente	\$ 6.327.463.268,00	\$ 59.906.449.695,00
Activo Total	\$ 7.238.364.268,00	\$ 84.215.688.330,00
Pasivo Corriente	\$ 108.032.297,00	\$ 28.099.681.036,00
Pasivo Total	\$ 108.032.297,00	\$ 53.728.125.244,00
Patrimonio	\$ 7.130.331.971,00	\$ 30.487.563.086,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 1.852.602.000,00	\$ 22.647.843.366,00
Gastos de Intereses	\$ 0,00	\$ 2.839.474.499,00
Ingresos Brutos	\$ 13.975.941.739,00	\$ 164.059.350.290,00
Ingresos Brutos SMMLV	13975,9	164059,4
Activos Brutos SMMLV	7238,4	84215,7

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	957.413.612,60	\$ 38.026.199.630,0	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,50	45,59	CUMPLE
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60%	15,82%	CUMPLE
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,40	Los proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el proponente CUMPLE el indicador	NO CUMPLE
5	Patrimonio neto	Activo Total-Pasivo Total	Mayor o Igual a	957.413.612,60	\$ 37.617.895.057,0	CUMPLE
6	Apalancamiento Total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o igual a	1,00	0,417	CUMPLE
7	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	1,50%	37,09%	CUMPLE

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

8	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total (porcentaje)	Mayor o Igual a	1,50%	25,89%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE**

### 2.1.5.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
1	Electrovichada S.A. ESP	Suministro e instalación de módulos fotovoltaicos, inversores y elementos de conexionado, de un(os) sistema(s) solar(es) fotovoltaico(s) aislados con respaldo de baterías, a ser instalado(s) en el proyecto de energización de viviendas rurales en las veredas Primavera, San Teodoro, Santa Bárbara, Matiyure, Nueva Antioquia, Santa Cecilia Y Marandua, municipio de La Primavera departamento de Vichada, Colombia.	039-2018	Jimmy Gualteros Zapata	26/07/2018	30/10/2019	Liquidado	\$ 5.750.664.156,00	6.944,27	I	100%	\$ 5.750.664.156,00	6.944,27
2	Electrohuila S.A. ESP	Construcción, instalación e implementación de soluciones de energías consistentes en sistemas solares fotovoltaicos individuales para viviendas rurales dispersas en las veredas El Espinal, La Cristalina, La Unión, Canadá, San Francisco, Albania, Bajo Amaron, El Afiliador, San Vicente, Nuevo Vergel, Las Palmas, Nueva Esperanza, El Águila, Naranjal, Guayabal, Monterrey, Calendaría, San José, Cabaña, Bajo San Carlos, El Betano, del municipio de San Miguel en las zonas no interconectadas departamento del Putumayo en el marco del contrato fazni MinMinas ggc-545 de 2017 e ipse 082- 2017 suscrito entre la nación – ministerio de minas y energía, instituto de planificación y promoción de soluciones energéticas para las zonas no interconectadas - IPSE y la electrificadora del Huila E.S.P.	003/2019	HG Ingeniería y Construcciones S.A.S. BIC	7/02/2019	30/09/2019	Liquidado	\$ 12.811.443.335,00	15.470,59	I	100%	\$ 12.811.443.335,00	15.470,59
3	Gensa S.A. ESP	Construcción, instalación e implementación de soluciones solares fotovoltaicas para viviendas rurales en las zonas no interconectadas del municipio de Tierralta, Córdoba, bajo la modalidad de precios unitarios fijos, incluidas todas las actividades necesarias para su correcto funcionamiento, la puesta en servicio y operación comercial de las mismas, en concordancia con las pruebas exigidas para este tipo de obra.	068-2018	Consorcio ZNI Córdoba II / HG Ingeniería y Construcciones S.A.S. BIC	23/07/2018	30/05/2020	Liquidado	\$ 16.214.262.341,00	18.471,41	C	94%	\$ 15.241.406.600,54	17.363,13
4	Corpovalle	Instalación de soluciones energéticas para beneficiar a 332 viviendas en zonas no interconectadas del municipio de Puerto Libertador, Córdoba	031 DE 2020	HG Ingeniería y Construcciones S.A.S. BIC	26/08/2020	31/12/2020	Liquidado	\$ 6.228.331.049,00	7.095,36	I	100%	\$ 6.228.331.049,00	7.095,36
5	Dispac S.A. ESP	Implementación de soluciones fotovoltaicas para usuarios de las Veredas Corazon, Quebrada Bonita y Ticole del municipio de Unguía, departamento del Chocó (93 usuarios residenciales, 1 escuelas tipo 1 y 2 escuelas tipo 2).	DG-048 DE 2016	HG Ingeniería y Construcciones S.A.S. BIC	10/01/2017	20/10/2017	Liquidado	\$ 1.808.725.345,00	2.451,79	UT	30%	\$ 542.617.603,50	735,54
												\$ 40.574.462.744,04	47.608,89

Se concluye según revisión de la información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Acreditar mínimo UNO (1) y máximo CINCO (5) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional y que se encuentren terminados, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: “Construcción y/o instalación y/o implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica y/o plantas solares fotovoltaicas y/o soluciones fotovoltaicas para viviendas rurales”.</p> <p>Para la acreditación de experiencia mínima requerida no se tendrán en cuenta contratos cuyo objeto no esté relacionado directamente con el objeto y/o alcance del contrato.</p>	<p>El proponente presenta cinco (5) experiencias con las que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los 5 contratos cumplen con los requisitos establecidos en los TDR.</p>	CUMPLE	2 Correo - Requisitos habilitantes. Pág. 1262 - 1274
	<p>1. La experiencia No. 1 contiene dentro de su alcance suministro e instalación de módulos fotovoltaicos, inversores y elementos de conexión, de un(os) sistema(s) solar(es) fotovoltaico(s) aislados con respaldo de baterías, a ser instalado(s) en el proyecto de energización de viviendas rurales, municipio de La Primavera departamento de Vichada, Colombia. El mismo se encuentra terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con los requisitos establecidos.</p>	CUMPLE	2 Correo - Requisitos habilitantes. Pág. 1263
	<p>2. La experiencia No. 2 contiene dentro de su alcance construcción, instalación e implementación de soluciones de energías consistentes en sistemas solares fotovoltaicos individuales para viviendas rurales dispersas del municipio de San Miguel en las zonas no interconectadas departamento del Putumayo. El mismo se encuentra terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con los requisitos establecidos.</p>	CUMPLE	2 Correo - Requisitos habilitantes. Pág. 1263 - 1265
	<p>3. La experiencia No. 3 contiene dentro de su alcance construcción, instalación e implementación de soluciones solares fotovoltaicas para viviendas rurales en las zonas no interconectadas del municipio de Tierralta, Córdoba. El mismo se encuentra terminado y liquidado.</p>	CUMPLE	2 Correo - Requisitos habilitantes. Pág. 1266 - 1271

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	Cumpliendo con los requisitos establecidos.		
	4. La experiencia No. 4 contiene dentro de su alcance instalación de soluciones energéticas para beneficiar a 332 viviendas en zonas no interconectadas del municipio de Puerto Libertador, Córdoba. El mismo se encuentra terminado y liquidado.	CUMPLE	2 Correo - Requisitos habilitantes. Pág. 1272 - 1273
	Cumpliendo con los requisitos establecidos.		
	5. La experiencia No.5 contiene dentro de su alcance implementación de soluciones fotovoltaicas para usuarios de las Veredas Corazón, Quebrada Bonita y Ticole del municipio de Unguía, departamento del Chocó. El mismo se encuentra terminado y liquidado.	CUMPLE	2 Correo - Requisitos habilitantes. Pág. 1274
	Cumpliendo con los requisitos establecidos.		
Los contratos válidos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1,5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	La sumatoria de las experiencias válidas aportadas es 47.608,89 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar una sumatoria igual a 1,5 veces el valor del presupuesto estimado (4.126,78 SMMLV).	CUMPLE	2 Correo - Requisitos habilitantes. Pág. 1262 - 1274
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	Cada uno de los integrantes de la figura asociativa aporta 1 contrato válido.	CUMPLE	2 Correo - Requisitos habilitantes. Pág. 1262 - 1274

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 6 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No.6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	2 Correo - Requisitos habilitantes. Pág. 1262

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

## 2.1.6. UT MUNICIPIOS SUR OESTE ANTIOQUEÑO

### 2.1.6.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
2	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
3	Documento de constitución del proponente plural	No cumple	Correo 1	La UNION TEMPORAL UT MUNICIPIOS SUR OESTE ANTIOQUEÑO no cumple con lo estipulado en los TDR en el numeral 6.1.3.2 DOCUMENTOS DE CONFORMACION DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, el cual en su parágrafo 9 establece: "Si la figura asociativa establecida corresponde a una unión temporal se deberá señalar	



	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				<p>expresamente las actividades (deben ser diferentes para cada miembro de la U.T.)... y teniendo en cuenta que la actividades estipuladas en el documento de constitución del proponente plural son iguales, la entidad debe dar aplicación a lo estipulado en el parágrafo 13 del mismo numeral el cual establece: "El incumplimiento de los anteriores porcentajes y condiciones de participación constituir causal de RECHAZO de la propuesta, igualmente, procederá el rechazo, cuando en la etapa de subsanación, se modifiquen los porcentajes de participación de los integrantes del proponente plural o se acredite que su constitución ocurrió con posterioridad al cierre del proceso." por lo tanto la propuesta será RECHAZADA</p>	
4	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
5	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
6	Registro único de proponentes	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
7	Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Anexo No. 19)	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
8	Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo No. 4)	No cumple	6.1.8 CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES El proponente deberá acreditar que se encuentra al día a la fecha de cierre del proceso de selección, con el pago de los aportes parafiscales generados de la nómina de sus empleados de los últimos seis (6) meses con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. En caso tal que NO se encuentre obligado a cancelar aportes parafiscales y de seguridad	No cumple el ítem 8 certificado de pagos de aportes parafiscales de Pedro Ignacio Duarte Trujillo , teniendo en cuenta que no aporta el anexo No. 4 y solo aporta la planilla del mes de agosto, por lo tanto no cumple según lo estipulado en los términos de referencia el cual establece: " En caso tal que NO se encuentre obligado a cancelar aportes parafiscales y de seguridad social, por no tener personal a cargo, deberá declarar esta circunstancia bajo la gravedad de juramento".	N/A

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			<p>social, por no tener personal a cargo, deberá declarar esta circunstancia bajo la gravedad de juramento. En el evento que NO se encuentre obligado a cancelar aportes a SENA, ICBF y Salud por pagar CREE si aplica o el que corresponda, deberá declarar esta circunstancia bajo la gravedad de juramento y así mismo certificar el cumplimiento de pago de aportes a pensiones, riesgos profesionales y Cajas de Compensación generados de la nómina de los empleados de los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre. Las anteriores circunstancias se acreditarán de la siguiente manera:</p> <p>a) Las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida y firmada por el revisor fiscal (cuando de acuerdo con la Ley esté</p>		

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			<p>obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso), o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal. Anexo No. 4 (Modelo de certificado de pago aportes parafiscales y planilla de aportes sistema general de seguridad social integral). Lo anterior de acuerdo con los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016. De no ser adjuntado el soporte del pago de los aportes dentro de la propuesta, el mismo podrá ser subsanado, hasta la fecha máxima de subsanación establecida en el cronograma, so pena de rechazo de la propuesta.</p>		
9	<b>Garantía de seriedad de la propuesta</b>	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
10	<b>Fotocopia de la cédula de ciudadanía</b>	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
11.	<b>Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Republica y Deudores Morosos de la Contaduría General de la Nación</b>	Cumple		Verificado por la Fiduprevisora	

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
12	Certificado de antecedentes de la procuraduría general de la nación.	Cumple	Correo 1	Verificado por la Fiduprevisora	
13	Certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa nacional – policía nacional.	Cumple	Correo 1	Verificado por la Fiduprevisora	
15	Lista restrictivas lavado de activos y financiación del terrorismo (Anexo No. 5)	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo 7)	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 8)	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
18	Certificado del revisor fiscal	N/A	N/A	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2)	Cumple	Correo 1		

Resultado evaluación jurídica: **RECHAZADO**

### 2.1.6.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
INFOTIC S.A.	900.068.796	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INFOTIC S.A.	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	2 CORREO/1REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES/DOCUMENTOS FINANCIEROS/ESTADOS FINANCIEROS COMPLETOS 2022 INFOTIC.pdf pg 1	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal ADOLFO ANTONIO TEJADA, contador público NÉSTOR RAÚL MARTÍNEZ con TP 178543-T y revisor fiscal FABIAN ANGULO con TP 259777-T
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE		<b>NOTA:</b> NO se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.  <b>NOTA:</b> NO es posible evidenciar los gastos de intereses en los estados financieros de conformidad con el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE		<b>NOTA:</b> NO se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.  <b>NOTA:</b> NO se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022 de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	2 CORREO/1REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES/DOCUMENTOS FINANCIEROS/ESTADOS FINANCIEROS COMPLETOS 2022 INFOTIC.pdf pg 5	Se evidencia para el contador público NÉSTOR RAÚL MARTÍNEZ con TP 178543-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido el día 27/06/2023.  <b>NOTA:</b> se evidencia que la certificado de antecedentes disciplinarios de contador público NÉSTOR RAÚL MARTÍNEZ NO está vigente de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.4 de los términos de referencia.  Se evidencia para la contador

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			independiente revisor fiscal FABIAN ANGULO con TP 259777-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 12/07/2023.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 1	NO CUMPLE
--	-----------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
PEDRO IGNACIO DUARTE TRUJILLO	93.471.643	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
PEDRO IGNACIO DUARTE TRUJILLO	CUMPLE	2 CORREO/1REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES/DOCUMENTOS FINANCIEROS/ESTADOS FINANCIEROS Pedro Duarte.pdf pg 1	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal PEDRO IGNACIO DUARTE, contador público FRANCY ELENA BERMEO con TP 99853-T
	NO CUMPLE		<b>NOTA:</b> NO se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.  <b>NOTA:</b> NO es posible evidenciar los gastos de intereses en los estados financieros de conformidad con el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>NO CUMPLE</b>		<p><b>NOTA:</b> NO se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.</p> <p><b>NOTA:</b> NO se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022 de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.</p>
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	2 CORREO/1REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES/DOCUMENTOS FINANCIEROS/ESTADOS FINANCIEROS Pedro Duarte.pdf pg 11	<p>Se evidencia para el contador público FRANCY ELENA BERMEO con TP 99853-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 8/09/2023.</p> <p>NOTA: NO se evidencia para el contador que dictamina los estados financieros, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.4 de los términos de referencia</p>

<b>RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 2</b>	<b>NO CUMPLE</b>
---	------------------

<b>RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL</b>	<b>NO CUMPLE</b>
--	------------------

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	INFOTIC S.A.	PEDRO IGNACIO DUARTE TRUJILLO
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	900.068.796	93.471.643
Porcentaje de participación	60%	40%
Activo Corriente	\$ 33.347.799.377,00	\$ 21.709.615.324,00
Activo Total	\$ 36.504.494.195,00	\$ 22.780.610.350,00
Pasivo Corriente	\$ 20.579.069.800,00	\$ 4.812.379.280,00
Pasivo Total	\$ 25.905.004.110,00	\$ 20.755.112.620,00
Patrimonio	\$ 10.599.490.085,00	\$ 2.025.497.730,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 6.449.666.675,00	\$ 874.792.189,00
Gastos de Intereses	\$ 170.946.436,00	\$ 23.887.255,00
Ingresos Brutos	\$ 90.525.277.520,00	\$ 12.944.411.374,00
Ingresos Brutos SMMLV	90525,3	12944,4
Activos Brutos SMMLV	36504,5	22780,6

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	957.413.612,60	\$ 29.665.965.621,0	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,50	2,78	CUMPLE
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60%	79,02%	NO CUMPLE - RECHAZADO
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,40	37,29	CUMPLE
5	Patrimonio neto	Activo Total-Pasivo Total	Mayor o Igual a	957.413.612,60	\$ 12.624.987.815,0	CUMPLE
6	Apalancamiento Total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1,00	5,57	NO CUMPLE - RECHAZADO
7	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	1,50%	53,78%	CUMPLE
8	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total (porcentaje)	Mayor o Igual a	1,50%	12,14%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

### 2.1.6.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
1	Empresa de servicios públicos Empuleg E.S.P	Implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica para zonas no interconectadas en los municipios de: Puerto Caicedo, Puerto Aisi, Orito, Valle Del Guamez Y Puerto Leguizamo, departamento de Putumayo.	Contrato de obra No. 150 de 2019	Pedro Ignacio Duarte Trujillo	31/01/2020	18/07/2022	Finalizado	\$ 17.348.744.182,00	17.348,74	I	100%	\$ 17.348.744.182,00	17.348,74
2	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR	Instalar e implementar las soluciones tecnológicas de eficiencia energética (paneles solares) y plataforma de agro en el municipio de Jerusalén en el marco del proyecto Jerusalén municipio ecosostenible de Colombia.	Contrato No. 1796 de 2017	Infotoc S.A.	1/12/2017	30/11/2018	Finalizado	\$ 719.691.081,00	921,21	I	100%	\$ 719.691.081,00	921,21
												\$ 18.068.435.263,00	17.348,74



Se concluye según revisión de la información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Acreditar mínimo UNO (1) y máximo CINCO (5) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional y que se encuentren terminados, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "Construcción y/o instalación y/o implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica y/o plantas solares fotovoltaicas y/o soluciones fotovoltaicas para viviendas rurales".</p> <p>Para la acreditación de experiencia mínima requerida no se tendrán en cuenta contratos cuyo objeto no esté relacionado directamente con el objeto y/o alcance del contrato.</p>	<p>El proponente presenta dos (2) experiencias con las que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>El contrato No. 1 cumple con los requisitos establecidos en los TDR, para el contrato No. 2 no es posible verificar que el proyecto se haya ejecutado en zonas rurales.</p>	NO CUMPLE	<p>2 Correo - 1Requisitos habilitantes - Requisitos habilitantes - Experiencia mínima requerida - 01 Contrato 150 de 2019 Empuleg - 01.1 Acta de recibo final contrato 150 de 2019 - 0.2 167 CAR 1796 CERT.</p>
	<p>1. La experiencia No. 1 contiene dentro de su alcance implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica para zonas no interconectadas en los municipios de: Puerto Caicedo, Puerto Aisi, Orito, Valle Del Guamuez Y Puerto Leguizamo, departamento de Putumayo. El mismo se encuentra terminado.</p> <p>Cumpliendo con los requisitos establecidos.</p>	CUMPLE	<p>2 Correo - 1Requisitos habilitantes - Requisitos habilitantes - Experiencia mínima requerida - 01 Contrato 150 de 2019 Empuleg - 01.1 Acta de recibo final contrato 150 de 2019</p>
	<p>2. La experiencia No. 2 contiene dentro de su alcance instalar e implementar las soluciones tecnológicas de eficiencia energética (paneles solares) y plataforma de agro en el municipio de Jerusalén en el marco del proyecto Jerusalén municipio ecosostenible de Colombia. El mismo se encuentra terminado. Sin embargo, en el contrato allegado no se evidencia que el proyecto se haya ejecutado en zonas rurales.</p>	NO CUMPLE	<p>2 Correo - 1Requisitos habilitantes - Requisitos habilitantes - Experiencia mínima requerida - 0.2 167 CAR 1796 CERT.</p>

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Los contratos válidos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1,5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	La sumatoria de las experiencias válidas aportadas es 17.348,74 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar una sumatoria igual a 1,5 veces el valor del presupuesto estimado (4.126,78 SMMLV).	CUMPLE	2 Correo - 1Requisitos habilitantes - Requisitos habilitantes - Experiencia mínima requerida - 01 Contrato 150 de 2019 Empuleg - 01.1 Acta de recibo final contrato 150 de 2019 - 0.2 167 CAR 1796 CERT.
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	Se solicita al proponente subsanar lo relacionado al contrato aportado por Infotoc S.A. de modo que se pueda cumplir con el requisito solicitado.	NO CUMPLE	2 Correo - 1Requisitos habilitantes - Requisitos habilitantes - Experiencia mínima requerida - 01 Contrato 150 de 2019 Empuleg - 01.1 Acta de recibo final contrato 150 de 2019 - 0.2 167 CAR 1796 CERT.
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 6 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No.6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	2 Correo - 1Requisitos habilitantes - Requisitos habilitantes - Experiencia mínima requerida - Anexo No. 6 Experiencia mínima requerida.

El proponente queda rechazado de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.5 de los términos de referencia y por el literal dd del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO: "Cuando no se cumpla con alguno de los indicadores financieros definidos en los presentes términos de referencia".

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE**

### 3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS
P1	CONSORCIO SOLAR PDET ANTIOQUEÑO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
P2	CONSORCIO FOTOVOLTAICA ANTIOQUIA 2023	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
P3	UNION TEMPORAL SOLAR MSB	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
P4	AMBIENTE SOLAR SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO
P5	UNION TEMPORAL SOLTECH	RECHAZADO	NO CUMPLE	CUMPLE
P6	UT MUNICIPIOS SUR OESTE ANTIOQUEÑO	RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, el oferente puede subsanar, aclarar y/u objetar la evaluación realizada. Una vez recibidas las subsanaciones y/u objeciones dentro del término establecido en el cronograma para tal fin, se procederá con la verificación de subsanación presentada por el oferente.

El presente informe se publica a los quince (09) días del mes de octubre del año 2023.

Publíquese,



**COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO**  
**FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN PANELES SOLARES NORTE Y**  
**NORDESTE ANTIOQUEÑO - OXI 2023**

Firma,	Firma,
Nombre: David Alonso Marin Giraldo	Nombre: Daniela Ovalle Mendoza
Evaluador Jurídico PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN PANELES SOLARES NORTE Y NORDESTE ANTIOQUEÑO - OXI 2023	Evaluador técnico PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN PANELES SOLARES NORTE Y NORDESTE ANTIOQUEÑO - OXI 2023
Firma,	
Nombre: Marco Annicchiarico Plata	
Evaluador Financiero PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN PANELES SOLARES NORTE Y NORDESTE ANTIOQUEÑO - OXI 2023	

Revisó y aprobó: Darío Alberto Villa Restrepo – Coordinador Financiero Obras por Impuestos.

Revisó y aprobó: María Lucía Franco Ensuncho – Coordinador técnico Obras por Impuestos.

Revisó y aprobó: Vanessa Pacheco – Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos.